



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION
por veinte años.

183536

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. Jose Maria de la Vega y Samper, de nacionalidad española, residente en Madrid, Calvo Sotelo nº 37, quien manifiesta que lo que es objeto de la patente que se solicita, es nuevo y propio del solicitante, y se refiere a:

10.- NUEVO SISTEMA DE FORJADO DE PISOS

La patente de invencion cuyo registro se solicita, hace referencia a un sistema rápido y eficaz de forjar pisos, que tiene la particularidad de que las diferentes piezas que forman parte de dicho sistema, pueden ser fabricadas, bien en obra, o en taller aparte, colocándose después una junto a otra como en el plano que se acompaña, se indica.

DESCRIPCION

Las piezas que intervienen en el sistema que protege la patente de invencion que solicita, pueden fabricarse a base de yeso, con mezclas de sustancias que sirvan para endurecer la masa o tambien con cemento, adoptando forma de T, según plano que se acompaña y dimensiones aproximadas de 25 por 18 cms. y espesores variables, según el material de que se construyan.

20.- Cuando este sea a base de yeso, se armarán con dos cañas (1) en el sentido de su longitud, que tambien será variable, acedadas con trozos pequeños tambien de caña (2) y zunchadas con tomizas (3).

Una de las cañas, o las dos si se consideran convenientes pueden



30.-- taladrarse y llevar un arma de hierro redondo (4) del diámetro que se precise, rellenando el hueco de la caña con lechada de hormigón.

Cuando el material conque se fabrique la pieza sea a base de cemento, se armará solamente con hierro redondo dando éste la misma disposición que a las cañas.

35.-- Dispuestas las piezas como en el plano se indica, unas junto a otras, quedan los espacios (5), entre ellas, totalmente huecos para ligerar el peso.

Para hacer más solido el conjunto, unos pequeños retallos convenientemente dispuestos facilitan el apoyo mutuo de unas piezas con otras.

40.--

REIVINDICACION

1ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado, porque las piezas que intervienen en él y que pueden fabricarse a base de yeso, con mezclas de sustancias que sirvan para endurecer la masa o tambien con cemento, adoptan la forma de T, con dimensiones aproximadas de 25 X 18 cms. y espesores variables segun el material de que se construya.

45.--

2ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado, porque cuando las piezas a que se alude en la reivindicación primera se construyen de yeso, son armadas con dos cañas, en el sentido de su longitud, que también será variable acedada con trozos pequeños tambien de caña y zunchadas con tomizas.

50.--

3ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque una de las cañas a que se alude en la reivindicación precedente • las dos si se consideran convenientes, pueden taladrarse y llevar un arma de hierro redondo del diámetro que se precise, rellenándose el hueco de la caña con lechada de hormigón.

55.--

4ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque cuando el material conque se fabrique la pieza a que se alude en la primera reivindicación, sea a base de

60.--

1 8 3 5 3 6

--- 3 ---



cemento, se armará solamente con hierro redondo, dando a este igual disposición que las cañas.

65.-

5ª.- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque colocadas las piezas del modo que se indica en las reivindicaciones precedentes, quedan espacios libres entre ellas sin rellenar para aligerar el peso.

70.-

6ª.- Se reivindica NUEVO SISTEMA DE FORJADO DE PISOS.

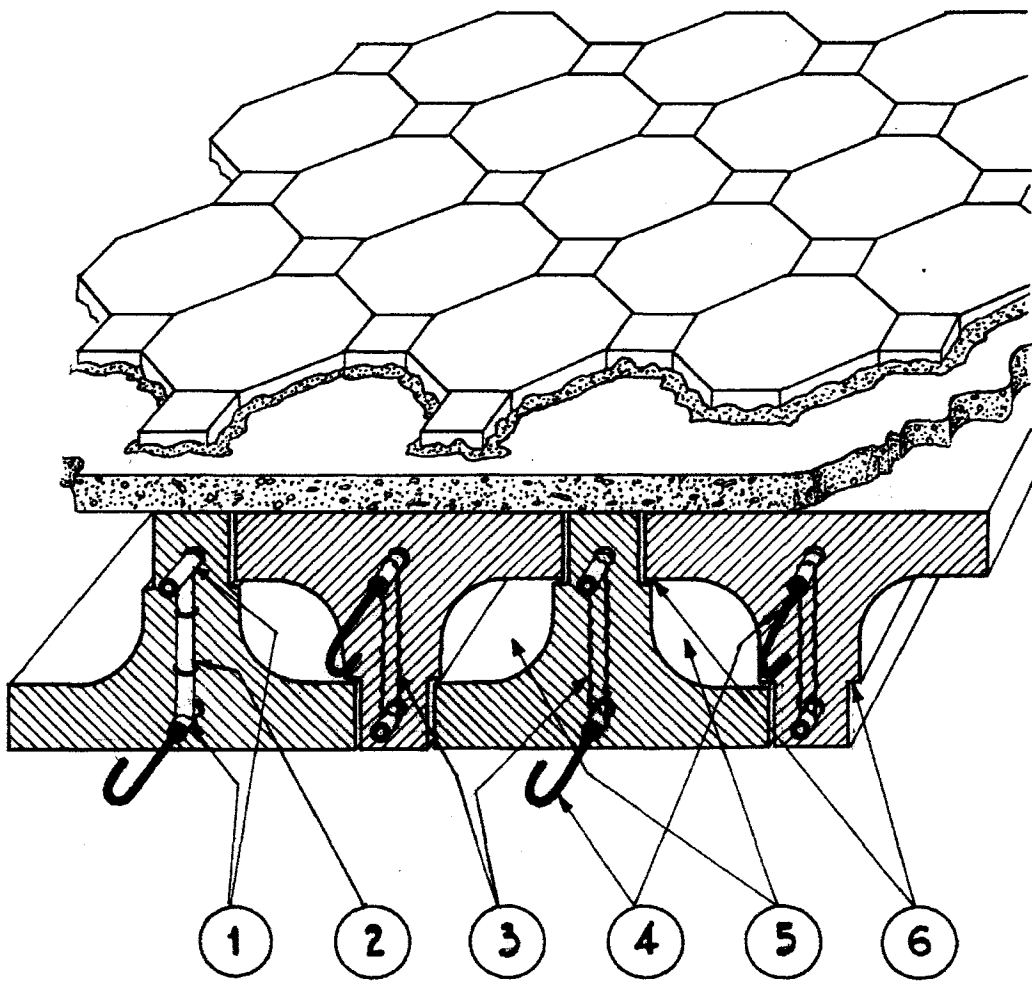
La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina y per una sela cara.

Madrid, 1º mayo 1948

183536



183536



W. G. ...
[Signature]